

**ACTA N° 15 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE
NAVARRA DE 27 DE AGOSTO DE 2018**

A las 16:00 horas del día 27 de agosto de 2018, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Sergio Sayas López.
 - o Laura Lucía Pérez Ruano
 - o Patxi Leuza García.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por el Consejo de Navarra.
 - o Socorro Sotés Ruiz.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
 - o Javier Echeverría Martorell, en su calidad de suplente de Inés Olaizola Nogales.

Excusan su asistencia: Guzmán Garmendia Pérez, Pablo Azcona Molinet y Berta Enrique Cornago.

Para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 25 de junio de 2018.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 25 de junio, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 6/2018 formulada frente a la Mancomunidad de Valdizarbe.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 6/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 6/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 7/2018 formulada frente a la Mancomunidad de Valdizarbe.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 7/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 7/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 8/2018 formulada frente a la Mancomunidad de Valdizarbe.

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 8/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 8/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 9/2018 formulada frente al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 9/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 9/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales

6. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 10/2018 formulada frente al Colegio Oficial de Enfermería de Navarra

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 10/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 10/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

7. Reclamaciones pendientes.

Se ha presentado una reclamación frente al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y se designa como ponente a Juan Luis Beltrán Aguirre.

En el caso de que se presente una nueva reclamación, actuará como ponente Socorro Sotés Ruiz.

8. Cumplimiento del Acuerdo AR 9/2017 por el que se resuelve reclamación planteada frente a la Mancomunidad de Montejurra.

El ponente del Acuerdo AR 9/2017, da cuenta del grado de cumplimiento del mismo y presenta una propuesta de Acuerdo para exigir el debido cumplimiento del referido Acuerdo AR 9/2017.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el Consejo de Transparencia de Navarra aprueba por unanimidad de los asistentes el Acuerdo AC 1/2018, de 27 de agosto, para el cumplimiento del Acuerdo AR 9/2017, de 28 de agosto, del Consejo de Transparencia de Navarra que resuelve la reclamación formulada ante la mancomunidad de Montejurra.

9. Petición informe. Departamento de Salud.

A la vista de la petición formulada desde el Departamento de Salud, el Consejo de Transparencia de Navarra acuerda informar a aquél que conforme a lo dispuesto en la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Consejo de Transparencia de Navarra carece de competencia para emitir informe en el procedimiento de un recurso de alzada derivado de una convocatoria de proyectos de investigación en el área de cuidados sociosanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Desde el Departamento de Salud solicitan del Consejo de Transparencia de Navarra la emisión de informe sobre un expediente relativo al acceso a información pública.

10. Normas de Organización y Funcionamiento del Consejo de Transparencia de Navarra

Se presenta la propuesta de Normas de Organización y Funcionamiento del Consejo de Transparencia de Navarra.

Se abre un plazo de 15 días hábiles para la presentación de alegaciones entre los miembros del Consejo y, a través del Portal del Gobierno Abierto, la propuesta de Normas se someten a participación ciudadana del 28 de agosto hasta el 18 de septiembre.

A la vista de las alegaciones y aportaciones que se formulen, las Normas de Organización y Funcionamiento se presentarán en la próxima sesión del Consejo para, en su caso, proceder a su aprobación.

11. Congreso Internacional de Transparencia.

El Presidente del Consejo da cuenta de que los días 26, 27 y 28 de septiembre, se celebra en Cádiz el III Congreso Internacional de Transparencia. El día 27 se celebra una mesa en la que participan los Consejos y Comisionados de Transparencia.

12. Informe del Presidente

El Presidente da cuenta de las siguientes actuaciones y hechos acontecidos desde la última sesión:

- a) Reunión Consejos y Comisionados de Transparencia. 28 junio 2018. Madrid.
- b) Contactos con otros Consejos y Comisionados de Transparencia.
 - a. Consejo Murcia. Remisión Proposición de Ley de Gobierno Abierto y Lucha contra la Corrupción de la Región de Murcia, que ha sido presentada por el grupo CIUDADANOS, en la Asamblea Regional a principios de julio.
 - b. Comisionado de Canarias.
- c) Invitación colaboración para la redacción de un libro sobre las leyes de Transparencia. Civitas-Thomson Reuters.

13. Convocatoria de la próxima reunión.

La próxima sesión se celebrará el 24 de septiembre de 2018.

14. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas.

Pamplona, 27 agosto 2018

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

V°B° EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre